

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre, 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 2 de Julio de 1897.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario
imprenta del mismo, San Francisco

Dirijase toda la correspondencia al
nistrador de **La Opinión**, San Francisco,
32, imprenta.

Teléfono número 11

Desprendimiento importante

Representa un desprendimiento importante para el partido fusionista el haberse retirado á la vida privada el Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, ex-ministro de la Corona, notable jurisconsulto y elocuente orador.

Es jefe de un grupo que tiene por órgano al periódico, hoy de mayor circulación en la Corte, *El Heraldo de Madrid*.

El Sr. Canalejas se retira todavía joven de la política, no sabemos si temporalmente, si de un modo definitivo y la causa ó el pretexto es el disenso en que resulta respecto á la concesión del régimen autonómico á la isla de Cuba, artículo de fé que parece ha pasado á formar parte del credo liberal.

El Sr. Canalejas es asimilista: quiere que Cuba sea una provincia española, como cualquier otra de la Península, ni más, ni menos.

Esa era la teoría en boga, hasta hace poco tiempo, en España; pero el apremio de las circunstancias y el ejemplo de los partidos conservador y liberal que han entrado por el camino de las reformas en sentido autonomista, ha hecho variar bastante la opinión. Quedan sin embargo no pocos que piensan como el Sr. Canalejas, aunque no sean muchos los que tengan el valor de exponer esas convicciones.

El Sr. Canalejas fué republicano progresista y con Martos ingresó en el campo monárquico, primeramente á honesta distancia, acabando luego por ser ministro de la Corona.

Riñó con su protector Martos y fué Cassolista; se apartó de Cassola para convertirse en Sagastino puro. Disidente de Sagasta, acaba de retirarse de la política ese bullidor personaje, cuya nombradía no se oscurecerá por eso; pues tiene merecida fama de abogado de primer orden y uno de los mejores bufetes de Madrid.

Dígalo sino el magnífico palacio de Santoña, actual residencia del antiguo republicano y el que debe á sus trabajos forenses.

Sic transit gloria mundi.

Peores que los filibusteros

Razón más que sobrada tiene el Sr. Cánovas del Castillo para dolerse, para enojarse de la mala fé de los periódicos de oposición que se complacen en tergiversar el sentido de sus palabras con el fin de acometer el *tour de force* de demostrar la situación pésima, según ellos, en que nos encontramos en Cuba.

Para afirmar el ilustre jefe del Gobierno la decisión de España en defender la integridad nacional, hubo de decir que se seguirían mandando á Cuba los refuerzos que se creyesen necesarios. Nada más natural que esta afirmación en los labios de cualquier presidente del Consejo de Ministros, sea conservador ó liberal y sin embargo la prensa opositora apresurase á interpretar, á tergiversarla diciendo que el Sr. Cánovas había hablado del envío de refuerzos, en número de veinte mil

hombres, por ser enorme el número de soldados enfermos en el ejército de Cuba.

Enfermos hay como siempre ha acontecido en la estación de las lluvias; pero su número no es tan alarmante para pensar en el envío de refuerzos.

Otro punto sobre el que insisten los periódicos de oposición es el atraso en que dicen se encuentra los haberes del ejército por personal y material, lo que exageran á sabiendas de un modo escandaloso, sin que esos detractores tengan en cuenta que lo mismo y mucho peor ha sucedido en épocas normales y mandando sus amigos, como por ejemplo en 1882, en que siendo ministro de Ultramar D. Fernando de León y Castillo, disfrutándose de paz octaviana, las pagas se daban con cinco y seis meses de retraso y el billete fiduciario se cotizaba al 240 por 100.

Mas no se limita á esas censuras infundadas la patriótica campaña de los fusionistas y de sus coaligados. No hay revés ó contratiempo que puedan experimentar nuestras tropas que no se complazcan en exagerarlo, ni triunfo que no se solacen empujándolo.

No hay mérito que no regateen al caudillo que lleva la representación de la patria en la gran Antilla, no hay noticia favorable á nuestra causa que no la pongan en cuarentena, ni infundio filibustero de Cayo Hueso ó de Tampa, que no lancen á los vientos de la publicidad, como cosa muy verosímil.

Que el gobierno carece de prestigio y tiene sus días contados; que los generales que dirigen la campaña no valen un comino y van á ser relevados; que la Nación está cansada de hacer sacrificios estériles; que hay españoles conspicuos que ya piensan en el abandono de Cuba, donde no tenemos más terreno que el que pisan nuestros soldados. Esas y otras enormidades que merecerían el más duro de los castigos en cualquier otro país, circulan libremente por las columnas de periódicos que se llaman españoles, sin otra sanción penal que la protesta de los que conservamos vivo el sentimiento patriótico y la reprobación de los españoles que no han ahogado aquel sentimiento en el virus de la política de bandería.

Ni en las mismas publicaciones separatistas ó en las que simpatizan con los filibusteros se ven cosas que hagan tanto daño á nuestra causa como las que leemos á diario en la prensa española á que nos referimos!

Los mayores enemigos que tiene nuestra causa, son los que se jactan de sostenerla con esos reprobados medios. De ellos puede decirse que son peores que los filibusteros.

Desde la Palma

AGRESIÓN

He sabido con pena profunda la noticia del villano atentado que, en la persona del periodista D. Wenceslao Abreu, se cometió en San Antonio del Monte (Garafía), la noche del 12 de Junio anterior. Y no he dado oportunamente cuenta del suceso á los lectores de **LA OPINION**, esperando á conocer el hecho con todos sus detalles, que paso á exponer.

Celebrábanse en San Antonio del Monte las vísperas de su patrón, con festejos no tan lucidos como en años anteriores; pero sin faltar el obligado baile de *sirinoque*, en la reducida casa de siempre, la venta de los sabrosos torrachos de garbanzos y de millo, y las célebres *jumeras* con que algunos próximos (por fortuna los menos) rinden fervoroso culto al Dios Baco.

Muchas personas de los diferentes pueblos de esta isla, acuden ese día á San Antonio, atraídas por los festejos

que se celebran en aquel punto, y allá fué también el Sr. Abreu.

Al obscurecer se dirigió éste al local donde se verificaba el baile.

Las diez y media de la noche serían, cuando un sujeto tuvo la mala ocurrencia de dar un palo al farol que pendiente del techo, alumbraba la misera casuca convertida por arte mágico en templo de Terpsicore; y aquí fué Troya. Creyeron algunos, que el Sr. Abreu había cometido el infame delito, y ni cortos ni perezosos, sin escuchar sus razones, le acometieron dándole varios golpes con un objeto, que por lo contundente, bien pudo ser una piedra ó una manopla de hierro, con la que le causaron grave herida en la cara; hecho lo cual, se dieron á la fuga.

Varios amigos del herido que no pudieron evitar la agresión, por la rapidez con que ésta se efectuó, le prestaron los primeros auxilios, y le condujeron después á una casa de Garafía.

Dióse cuenta inmediatamente al Juzgado de instrucción, y se dispuso la captura del agresor ó agresores, siendo, según me dicen, detenidos, por sospecharlos autores del hecho, D. José Ana Rodríguez Lorenzo, y otros dos individuos, vecinos de Tazacorte; así como también me manifiestan, que éstos fueron puestos en libertad provisional poco después, por haberse dado de alta al herido, antes de los siete días.

El Sr. Abreu, que ha llegado á esta ciudad, se presentó al Sr. Juez de instrucción, D. Francisco Lorenzo Montesdeoca, quien parece que acordó la práctica de un nuevo reconocimiento de la herida, siendo comisionados al efecto los médicos, D. Juan Martín y D. Elías Santos. Hasta la fecha, guárdase impenetrable reserva del dictamen de estos señores; pero puedo asegurar á ustedes que será imparcialmente emitido.

Siento infinito el percance de Wenceslao Abreu, y no dudo que el pundonoroso, recto Juez que entiende en el asunto, sabrá como siempre hacer cumplida justicia, castigando al agresor ó agresores.

Como el suceso lo merece, seguiré informando del mismo á los lectores de **LA OPINION**.

FIESTAS EN TAZACORTE

En los días 28 y 29 del mes de Junio próximo pasado han tenido lugar en Tazacorte las fiestas de San Pedro, este año verificadas con grande animación y lujo, y sin que el más leve incidente viniera á turbar el regocijo de aquellos habitantes, lo que celebro mucho.

EL CORRESPONSAL.

Junio 30 de 1897.

LAS FUERZAS NAVALES PARA 1897-98

La *Gaceta* ha publicado la ley que fija las fuerzas navales, que, para las atenciones generales del servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes, estaciones navales de la América del Sur y provincias de Ultramar, deben figurar durante el año económico de 1897 á 1898.

Para la Península é islas adyacentes se destinan los buques siguientes:

Dos acorazados de primera clase: *Peñayo* y *Carlos V*, doce meses en tercera situación; cuatro acorazados de segunda clase: *Infanta María Teresa*, *Almirante Oquendo*, *Vizcaya* y *Cristóbal Colón*, doce meses en tercera situación; dos acorazados de segunda clase: *Princesa de Asturias* y *Cardenal Cisneros*, seis meses en primera situación, y dos acorazados de segunda clase: *Vitoria* y *Numancia*, seis meses en tercera situación y seis en situación económica.

Dos cruceros protegidos, de primera clase: *Lepanto* y *Alfonso XIII*, doce

meses en tercera situación; un crucero de primera clase: *Aragón*, doce meses en situación económica; un crucero de segunda clase: *Doña María de Molina*, seis meses en tercera situación; dos cruceros de segunda clase: *Marqués de la Victoria* y *Don Alvaro de Bazán*, tres meses en situación económica; un transporte: *General Valdes*, doce meses en tercera situación; una corbeta: *Nautilus*, Escuela de Guardias marinas, seis meses en la Península en tercera situación, y un cañonero de segunda clase: *Eulalia*, doce meses en tercera situación.

Los servicios especiales los desempeñarán: el vapor *Urania*, para la Comisión hidrográfica; la fragata *Asturias*, Escuela naval; la corbeta *Villa de Bilbao*, Escuela de aprendices marineros; las fragatas *Almansa Girona* y *Navarra*, Depósitos de marinería; el crucero torpedero *Destructor*, seis cazatorpederos: *Furor*, *Terror*, *Audaz*, *Osado*, *Plutón* y *Proserpina*.

Cuatro torpederos de primera clase: *Ariete*, *Rayo*, *Azor* y *Halcón*, y el torpedero *Rigel*, Escuela de torpedos.

Cuatro torpederos: *Retamosa*, *Orión*, *Habana* y *Barceló*, dos meses en tercera situación y diez en la económica.

Un torpedero, *Ejército*, en situación económica.

Tres torpederos, *Ordóñez*, *Acevedo* y *Castor*.

Una lancha torpedero, *Aire*.

Un monitor, *Puigcerdá*.

Doce cañoneros y 37 escampavías figuran para la vigilancia y policía del litoral.

De estación naval en el Sur de América continuará destinado el cañonero torpedero *Temerario*.

Las tripulaciones de los referidos buques comprenden 5.391 marineros y 4.893 soldados.

Las fuerzas navales asignadas á la isla de Cuba son las que á continuación se expresan:

Un crucero protegido de segunda clase: *Marqués de la Ensenada*; dos cruceros de primera clase: *Alfonso XIII* y *Reina Mercedes*; dos cruceros de segunda clase: *Infanta Isabel* y *Conde de Venadito*; un crucero de tercera clase: *Magallanes*; seis cañoneros torpederos: *Martín Alonso*, *Vicente Yáñez*, *Galicia*, *Marqués de Molins*, *Nueva España* y *Filipinas*; tres cañoneros de primera clase: *Pizarro*, *Hernán Cortés* y *Vasco Núñez de Balboa*; seis cañoneros de segunda clase: *Alcedo*, *Contramaestre*, *Cuba Española*, *Diego Velázquez*, *Alvarado* y *Sandoval*.

Veinticinco cañoneros de tercera clase: *Alerta*, *Arquilla*, *Cometa*, *Fradera*, *Gaviota*, *Golondrina*, *Estrella*, *Flecha*, *Ligera*, *Linca*, *Satélite*, *Vigia*, *Almendares*, *Baracoa*, *Cauto*, *Guantánamo*, *Yumuri*, *Mayari*, *Centinela*, *Dardo*, *Esperanza*, *Valiente*, *Guardián*, *Delgado Parejo*, y *El Dependiente*, un transporte: *Legazpi*; cuatro lanchas cañoneras: *Intrepida*, *Mensajera*, *Caridad* y *Lealtad*, y dos pontones: *Jorge Juan* y *Fernando el Católico*.

Las tripulaciones constan de 2.533 marineros y 581 soldados.

Para el servicio de la armada en Filipinas figurarán los cruceros *Castilla*, *Reina Cristina*, *Velasco*, *Don Antonio Ulloa*, *Don Juan de Austria*, *Elcano*, *Marqués del Duero* y *General Lezo*; 21 cañoneros, dos lanchas cañoneras, tres transportes y un vapor para la Comisión hidrográfica, tripulados por 2.469 marineros y 2.515 soldados.

En Puerto Rico servirán durante el próximo ejercicio los cruceros *Isabel II* y *General Concha*, y dos cañoneros, y en Fernando Póo, los cañoneros *Cocodrilo* y *Pelicano*.

LOS LIBERALES Y LO QUE SE DEBE EN CUBA

Apena verdaderamente el ánimo el observar cómo la prensa de oposición y especialmente algunos colegas que por sesudos se tienen y de sensatez blasonan, fundándose en un telegrama alarmista, por no llamarle insidioso, que un señor Mendoza ha transmitido á *La Correspondencia de España*, pintando con negros colores la situación económica de la isla de Cuba, deduzcan de él desastrosas consecuencias para el crédito de la nación—que debiera estar muy por encima de todo espíritu de partido—y para la honra de la patria, que debe ser, sin duda, la de todo buen español.

A nadie, dados los críticos momentos por que el Tesoro de Cuba y el nacional atraviesan, debe extrañar que en la grande Antilla se adeuden algunos meses por material y aun por personal. Lo extraño sería que en esas mismas circunstancias, todo el mundo, empleados, militares, contratistas, proveedores, etc., etc., cobrasen al día, cosa que nunca, casi nunca ha sucedido en esa isla, hoy asolada por una guerra tan encarnizada como cruel, por parte de los ilusos separatistas.

Y esta situación perfectamente anormal, que debiera ser disculpada por todo buen patriota, no encuentra sino acerbos censuras entre los impacientes, entre los que han perdido toda circunspección y toda prudencia al ver que el Poder se les ha escapado de las manos, al menos por esta vez.

Pues sepan todos ellos y sepalo también el país, que en el año 1882, es decir, cuando gobernaban los fusionistas y era ministro de Ultramar D. Fernando de León y Castillo; cuando reinaba en Cuba una paz casi octaviana, pues el bandolerismo no había echado todavía sus raíces, se adeudaban, por los mismos conceptos que hoy se adeudan, cinco mensualidades y el billete fiduciario se cotizaba al 240 por 100.

Sabe Dios hasta donde se habría prolongado esta situación, si no se hubiera enviado á Cuba á un buen hacendista que supo cortar de raíz tan inveterados abusos, pagando al corriente á todo el mundo con excepción del mes de Junio de dicho año, por el que se dió un corte de cuentas, satisfaciendo el importe de las obligaciones que pesaban para el mismo, en títulos de la deuda.

Comparen, ahora, los que tan acerbamente critican á nuestro Gobierno, aquella época con la presente, y si todavía tienen un resto de sinceridad, deduzcan las consecuencias.

REFORMA DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Quiebras y suspensiones de pagos

El Código de Comercio queda reformado en la siguiente forma, en virtud de la proposición de ley del Sr. Lastres, aprobada por las Cortes:

«Se entenderán los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de Comercio del modo siguiente:

Art. 870. El comerciante que, poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, prevea la imposibilidad de efectuarlo á las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declarará el juez de primera instancia de su domicilio en vista de su manifestación.

Art. 871. También podrá el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo su pasivo, presentarse en estado de suspensión de pagos, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho.

Art. 872. El comerciante que pretenda se le declare en estado de suspensión de pagos deberá acompañar á su instancia el balance de su activo y pasivo, y la proposición de la espera que solicite de sus acreedores que no podrán exceder de tres años.

Si bajo cualquier forma se pretendiese quita ó rebaja de los créditos, se negará el juez á tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

Art. 873. El expediente de suspensión de pagos se acomodará á los trá-

mites marcados en la ley especial. Si la espera fuere desestimada por la Junta, quedará terminado el expediente.

Lo dispuesto en los artículos 870 al 873 será aplicable á las suspensiones de pagos de las sociedades y empresas no comprendidas en el art. 830.

Para que dichas sociedades, no comprendidas en el art. 830, puedan constituirse en estado de suspensión de pagos será indispensable el acuerdo de los socios, adoptado en Junta general, precisamente convocada al efecto dentro del término señalado en el art. 871. Para la reunión de la Junta se fijarán los plazos más breves que consientan los estatutos ó escritura social.»

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 1.º—10'5 n.

Telegramas de la Habana anuncian la llegada del general Weyler á Manzanillo, provincia de Santiago de Cuba, con objeto de dirigir personalmente las operaciones que van á emprenderse en aquella parte de la isla.

Han tenido lugar varios encuentros con los rebeldes en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, en las que les hicieron nuestras tropas veinte y dos muertos vistos, por dos de nuestra parte.

Se presentaron cuarenta y un insurrectos armados.

Madrid 1.º—10'10 n.

Han causado excelente efecto las declaraciones del embajador electo de los Estados Unidos en esta Corte Mr. Woodford. Este confiesa que si bien hace mas de veinte y cinco años expresó sus simpatías para con los separatistas cubanos, el transcurso del tiempo y la experiencia le han hecho modificar radicalmente esas ideas siendo hoy partidario de la soberanía de España en Cuba.

En la provincia de la Habana colocaron los rebeldes en una vía férrea una bomba de dinamita que estalló al pasar una máquina exploradora que quedó destrozada.

El maquinista y un fogonero sufrieron heridas que no revisten gravedad.

Madrid 1.º—10'50 n.

Hay gran marejada en el campo fusionista con motivo de las declaraciones autonómicas, respecto á Cuba, que contiene el manifiesto.

Dícese que con tal motivo, algunos elementos seguirán separándose de ese partido.

Hoy lo ha verificado el Teniente general Sanchez Mira y se cree que otros militares fusionistas seguirán su ejemplo.

Con motivo del comienzo del año económico y del corte del cupón han bajado los fondos en la Bolsa.

Madrid 1.º—10'55 n.

Telegrafian de Calcuta que la autoridad militar inglesa ha declarado aquella capital en estado de sitio, á causa de la excitación que reina entre los musulmanes.

Estos se amotinaron con el pretexto de haber sido profanada una mezquita, entregándose á represalias.

Varios oficiales europeos intervinieron para sofocar el motín resul-

tando todos ellos heridos de más ó menos gravedad.

Las tropas restablecieron el orden y se toman medidas para que no cunda la agitación por las provincias en que domina el elemento musulmán.

Madrid 1.º—11'10 n.

Telegrafian de Constantinopla que en aquel puerto tuvo lugar el abordaje de dos buques mercantes denominados *Berthelde* y *Reinbert*.

El primero se fué casi instantáneamente á pique, ahogándose cuantas personas se encontraban á su bordo y el segundo sufrió averías de consideración, ignorándose todavía si hubo en él pérdida de vidas.

Un buque de guerra austriaco que presenció el siniestro mandó un bote en auxilio de los naufragos, el que también zozobró, pereciendo los que lo tripulaban.

Madrid 1.º—11'15 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'60.

Id. id. exterior, á 80'90.

Id. amortizable, á 77'05.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 95'00.

Acciones del Banco de España, á 414'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'68 por £.

Paris, vista, á 30'20 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

De la minoría liberal del nuevo Ayuntamiento de la Laguna, tan sólo concurrió un regidor á la sesión inaugural que debió celebrarse el día de ayer.

Tenemos entendido que los concejales que se abstuvieron han sido multados y se ha convocado para hoy á la corporación por el nuevo alcalde señor Sánchez Rivero.

Veremos en que vienen á parar estos escárceos.

De todos los demás pueblos de que se tienen noticias, sábase que las nuevas corporaciones se han constituido sin tropiezo de ninguna clase. La Laguna es la excepción.

La disidencia silvelista se formó con dos elementos: los que siguen al señor Silvela y los que siguen al Sr. Fernández Villaverde, marqués de Pozo Rubio y ex-ministro de Gracia y Justicia y de Gobernación.

El telégrafo nos ha anunciado que el Sr. Villaverde se aparta á tiempo de la fracción silvelista que de caída en caída rueda al abismo.

Así pues, separado el Sr. Villaverde que vuelve al campo conservador, del que debió no haberse separado nunca, queda partido por la mitad el bando silvelista.

De confirmarse la noticia bien puede entonarse el *De profundis* á la disidencia conservadora.

De mal agüero fué ya para el Sr. Silvela que, á pesar de sus aires de jefe de partido dispuesto á tomar el poder, no lo consultase S. M. en la reciente crisis.

Y la separación del Sr. Villaverde ha venido á remachar el clavo.

Descanse en paz la disidencia silvelista.

Durante la ausencia de Mr. Lecroq, representante consular de Francia en esta Capital, ha quedado hecho cargo del despacho del consulado el Sr. D. Alfredo Chaulán.

En un suelto que publicamos en nuestro número de ayer, escribimos una pa-

labra italiana que los cajistas equivocaron por otra que tiene un sentido completamente distinto, aclaración que nos importa consignar.

Leemos en nuestro estimado colega *El País*, de Santa Cruz de la Palma:

«Mazo.—El 23 del actual puso fin á sus días, ahorcándose en una higuera, Miguel Alvarez Domínguez, vecino de Tegalate.

Según nos informan, se ignoran los motivos que haya tenido el suicida para tomar resolución tan desesperada.

Todos los indicios hacen sospechar que el hecho fué premeditado.

La noche del 22 no quiso dormir en su casa, pretextando para ello tenía que ir de madrugada al molino, y no quería despertar á su familia al salir.

Para efectuar con más rapidez su intento, engrasó la soga que tenía preparada al efecto.

El Juzgado municipal se constituyó en el lugar del suceso, dando conocimiento en seguida al Sr. Juez de Instrucción, que ordenó fuese trasladado el cadáver á esta ciudad, donde se le practicó la autopsia.»

Para el próximo mes de Septiembre es esperado en la vecina isla de la Palma, el diputado á Cortes por aquel distrito y querido amigo nuestro Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez.

A 6.765'22 pesetas ascendió el producto líquido obtenido por el Ayuntamiento de esta Capital, por arbitrios del Matadero público, en el mes de Junio último.

El Sr. D. Rafael Hardisson, depositario de los fondos del Bazar, entregó ayer un lote de 125 pesetas á Juan Rodríguez y Cabrera, padre del soldado Manuel Rodríguez y Cabrera, natural de Tegueste, fallecido en la campaña de Cuba.

Durante el mes de Junio próximo pasado entraron en nuestro puerto, los siguientes vapores:

Inglés.	56
Españoles . . .	25 (1 de guerra)
Franceses . . .	12
Alemanes . . .	9
Italianos . . .	3
Noruego . . .	1
Total . . .	106

Entraron, además, 4 veleros de travesía, y 73 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 183 buques.

La archicofradía del I. Corazón de María tributará á su Excelsa Patrona en la iglesia del Pilar, y en los días del 3 al 11 de este mes, los siguientes solemnes cultos:

Día 3.—A oraciones, Exposición de su Divina Magestad, Rosario, Novena, Sermón y completas.

Día 4.—A las 10 de la mañana misa solemne, con exposición de la Divina Magestad y sermón á cargo del Vble. Párroco de San Francisco de esta Capital D. Jerónimo Padilla.

A oraciones tanto en este día como en los siguientes hasta el 11 continúa el novenario con exposición de S. D. M., Rosario y sermón.

Día 11.—A las 8 y media de la mañana misa con Comunión general, durante cuyo acto se cantarán himnos al Santísimo Sacramento.

A oraciones novena con exposición y sermón como en los días anteriores, terminando el acto con una salve á la Santísima Virgen.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Tegueste, por defunción del que la desempeñaba.

De los billetes vendidos en la Administración principal de Loterías de esta Capital, para el sorteo que se celebró el día 11 del pasado mes, han obtenido premio de 1.200 pesetas los billetes números 2.073, 3.258, 6.145 y el 5.025 le han correspondido 6.000 pesetas.

Los billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del actual, están puestos á la venta y valen á diez pesetas el décimo. Premio mayor 240.000 pesetas, segundo 90.000, tercero 25.000 y 647 premios menores.

El gobierno de la colonia del Cabo ha hecho llevar un cargamento de 120.000 pájaros de Europa y los ha hecho soltar en varios puntos del territorio de aque-

lla colonia, con el objeto de combatir la plaga de los insectos que tanto daño hacen allí (y en todas partes) á las sembranzas. Al mismo tiempo se han ampliado allí las leyes sobre caza, dictadas desde hace mucho tiempo, protegiendo la vida de los pájaros contra los que se divierten con el *noble sport* de matar todo bicho viviente que les viene por delante.

El gobierno chino ha encontrado la manera de hacer dinero.

Manera original, sin duda, pero ¿quién repara en los medios si han de conducirlo al fin que desea?

Pues el gobierno del Celeste Imperio ha decidido que los estudiantes de Medicina que posean cierto número de diplomas y buenas notas en su carrera y quieran graduarse de doctores, no se anden por las ramas, ni sufran más exámenes, ni se molesten con más formalidades.

¿Qué quieren hacerse doctores? Pues con soltar 20.000 taeles, asunto concluido.

Por la módica suma de 164.000 pesetas cádate á un chino convertido en doctor, así no sepa las últimas asignaturas.

El gobierno celeste calcula que, por este medio, ingresarán en las arcas del Tesoro unos 15 millones.

Sección marítima

Registro
anual
y mensual
de vapores

1.º DE JULIO

711-3 Vapor inglés *Cameroon*, de la Costa de Africa, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Madera y Liverpool despachado por Elder Dempster y C.^a

712-4 Vapor francés *Campana*, del Havre con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Montevideo y Buenos Aires despachado por Harisson Hermanos.

Registro civil

1.º Julio

NACIMIENTOS

Pedro González y Rodríguez.

DEFUNCIONES

Nemesio de la Rosa Rodríguez Viera, de esta Capital, 1 mes, Cuesta.—Atrepsia.

MATRIMONIOS

D. Daniel Siliuto y González, de esta ciudad, 24 años, soltero, con D.^a Leonor García

Ramos y Mejías, de la Laguna, 23 años, soltera.

D. Francisco Marrero, de esta Capital, 19 años, soltero, con D.^a María Magdalena Cabrera y Ramos, de la Laguna, 17 años, soltera.

D. Antonio Morales, 18 años, soltero, con D.^a Aurora González y Morales, 23 años, soltera y naturales ambos de la Antigua.

D. Manuel Hernández Perera, 27 años, soltero, de la Laguna, con D.^a Francisca Díaz Ramos, de esta Capital, 25 años, soltera.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	760.39
Termómetro á la sombra	23.8
Tensión del vapor	13.4
Humedad relativa	61.1
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	26.0
Id. mínima de anoche	19.9
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Sección Religiosa

Julio 2.

Santo de hoy.—La Visitación de Nuestra Señora.

Santo de mañana.—Santos Marco y Luciano.

Cuarto creciente el día 7 á las 12 y 27 m. del día en Libra. Vario, vientos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las Imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON

Marina 1. Santa Cruz de Tenerife.

25 PESETAS!!!

¿Quién por cantidad tan módica no va trajeado con decencia, elegancia y á la última moda de Madrid, Barcelona y París, en la estación presente?

Si se tiene en cuenta que la tela que se emplea en un terno ha de costar por lo menos doce ó diez y seis pesetas y su hechura veinte y cinco ó treinta, se comprenderá el beneficio que se obtiene encargándolo en el taller de sastrería Clavel, 4; donde se hacen á la medida y con muestras á la vista por el precio indicado.

25 PESETAS!!!

4, Clavel, 4.

AL PÚBLICO!

En el despacho de carne de Manuel González, situado en la Plaza del Teatro, número 4, se expende carne de carnero á peseta el kilo, y de res cabría á setenta y cinco céntimos.



English and American Watches carefully repaired.

On parle Français.—English spoken Man Spricht Deutsch.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

TALLER DE RELOJERÍA

34, Calle de San Francisco, 34. (Casa de la fotografía alemana).

LA
T

ENCARNADA CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compete ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.^o

HENO

Los Sres. Elder Dempster & C.^a acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.—Marina, 11.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

Taller de Relojería de HENRI CUNGE

34, Calle de San Francisco, 34, (Casa de la fotografía alemana)

Tengo el honor de avisar al público que he abierto un Taller de Relojería donde se hará toda clase de composturas por difíciles y complicadas que sean como Cronómetros, relojes de repetición, cronógrafos, relojes ingleses y norte americanos, etc., etc.

Una práctica de más de 25 años, dos diplomas de medallas de plata, obtenidos como oficial relojero en las Exposiciones de París, el empleo de Relojero del Ferrocarril Gran Oeste Argentino durante cuatro años son una garantía de la competencia del que suscribe.

Henri Cunge

practical watch-maker.

Á LA PÉNDULA MISTERIOSA

TALLER DE RELOJERÍA

34, Calle de San Francisco, 34. (Casa de la fotografía alemana).

Rodille miraba con viva preocupación aquellas chozas estrechas y húmedas, insuficientes en apariencia ni aun para servir de habitación á una sola familia.

—¿En dónde diablos nos albergamos?—se preguntaba.

Continuó dirigiéndose hacia el lado de la colina, y pronto se dispó la inquietud que se había apoderado de él. Al pie de la pendiente, y entre un bosquecillo, se elevaba la casa de que Blanca había hecho mención, y que, á pesar de su aspecto miserable, era un palacio en comparación de las abyectas chozas de la aldea contigua. Esta estaba desierta, y, aunque ningún cartel anunciara que estuviera para alquilar, le pareció probable que el propietario consentiría en cedérsela por algunas semanas, mediante un precio razonable. Tranquilizado sobre este punto, el miserable volvió á emprender el camino de la aldea, y fué de choza en choza preguntando á quien pertenecía aquella casa desierta.

Diez veces formuló la misma pregunta, sin obtener una respuesta inteligible. Las mujeres á quienes se dirigía no hablaban sino el bajo bretón. Por fin tuvo la dicha de encontrar una anciana que en su juventud había servido en Quimper, y que le dijo el nombre y las señas del propietario. De vuelta en la ciudad, el bandido se dirigió en seguida á casa de ese buen hombre, cuya sorpresa fué prodigiosa cuando comprendió que se presentaba un inquilino para su casa.

Rodille, viendo esta sorpresa, juzgó prudente dar á su paso una explicación plausible, que sirviera para contener toda clase de conjeturas é impedir toda vigilancia.

—Caballero—dijo,—he llegado á Quimper con mi hija, atacada de una enfermedad nerviosa extremadamente grave... Los médicos más hábiles de París han pensado que el aire de las playas bretonas, en donde sopla con más impetuosidad, modificaría con su feliz influencia el estado de mi hija. Acabo de visitar los alrededores de la ciudad, he visto la casa

Saltó de su cama, se vistió rápidamente, y luego, pasando su pañuelo por el collar de *Tristán* á fin de sujetar al dogo á su lado, abrió la puerta. *Tristán* dió, para lanzarse hacia fuera, un salto tan brusco y tan impetuoso, que Vaubaron se tambaleó y le faltó poco para soltarle; pero, como ya estaba prevenido, no le dejó escapar.

En el patio, los faroles de la cuadra iban y venían. En la calle esperaba enganchada una silla de postas.

Vaubaron, guiado, ó, mejor dicho, arrastrado por su perro, iba á dirigirse hacia el coche. No tuvo tiempo. El nuevo postillón subió á caballo, agitó el látigo, hundió sus espuelas en los ijares, y los caballos partieron á galope.

Tristán luchaba bajo la mano de su amo, lanzando aullidos desgarradores. Era evidente que su instinto le ordenaba seguir el carruaje, y que, viéndose obligado á obedecer y no queriendo usar de su fuerza contra el amo que le tiranizaba, sentía la más violenta desesperación, y lo demostraba á su manera.

El postillón del precedente revelo se disponía á marchar.

—Amigo mío—le preguntó Vaubaron,—¿quiénes son esas personas que acabáis de conducir hasta aquí?

—A fe mía que no lo sé—contestó el postillón.—Todo lo que puedo deciros de ello es que le gusta ir de prisa y que pagan como gentes honradas.

—¿Son hombres solos?

—Son dos, y llevan con ellos una joven, á quien he visto, mejor que os veo á vos, en la sala de la posada de Plélan, y que sería, respeto á parte, tan hermosa como Nuestra Señora, si no estuviera tan pálida.

—¿Y dónde van?—prosiguió Vaubaron.

—¡Caramba! Van á Josselin, esto es lo seguro, puesto que en Josselin es el primer revelo. Pero, una vez llegados allí, ya no sé más, porque pueden permanecer, ó continuar el ca-



HY. WOLFSON

MARINA 1.

CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperan

Día 9 Julio Para Londres vía Madeira el vapor Orotava
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

FRANCE

saldrá de este puerto el día 3 de Julio de 1897.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

VILLE DE MARANHÃO

saldrá de este puerto el día 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Guadalupe, Martinica, Trinidad, Curaçao,
Venezuela, Colombia y Costa Rica

El hermoso vapor

FLACHAT

saldrá de este puerto el 15 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Konakry, Sierra Leona, Grand Bassan,
Cotonou, Libreville, Louango, etc.

El magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

saldrá el día 15 de Julio.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



J. T. RENNIE SON & C.^{OS}

PARA LONDRES

El hermoso vapor

INCHANGA

saldrá de este puerto el día 8 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Admite 1000 toneladas de carga.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

GAIKA

saldrá el día 4 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Admite 100 toneladas de carga.



THE SHAW SAVILL & ALBION C.^{OS}

PARA LONDRES

El hermoso vapor

MATATUA

saldrá el día 4 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 10 toneladas de carga.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Penín-

sula española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

VELOZ SPORT

HUMBER Y C.^a (LIMITED)

LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

ACCESORIOS Y PIEZAS DE CAMBIO
VENTA AL CONTADO Y Á PLAZOS

Roadster B & 16

Ladies D & 17

DEPÓSITO
de
bicicletas
para alquilar
y venta.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

mino, ó volverse, según su capricho, y ya debéis comprender que su capricho no le conozco.

Después de haber complacido al viajero contestándole así, el postillón montó á caballo y partió al trote largo.

Vaubaron se volvió á su cuarto, diciéndose por lo bajo:

—¡Dos hombres y una joven!... ¿Qué me importa? Y, sin embargo, ¿á qué venía esa rabia de *Tristán*, y por qué estoy tan conmovido pensando en la joven que acaba de pasar por aquí?

XXVII

El *instinto* del animal es á veces muy superior á la *razón* de que el hombre está tan orgulloso, y, no obstante, el instinto casi nunca se equivoca. El furor del dogo estaba justificado. El enemigo había estado allí, ese cobarde enemigo por quien *Tristán* había sido herido de una manera tan cruel algunas semanas antes. El valiente perro adivinaba á Rodille.

La distancia de Ploërmel á Quimper es de treinta y cuatro leguas: la silla de posta que acabamos de ver en la hospedería en que estaba Juan Vaubaron tardó cerca de doce horas en atravesar esta distancia, y llegó á Quimper por la mañana del día siguiente.

El doctor Horner declaró claramente á Rodille que era menester conceder algunas horas de reposo á la joven, bajo pena de verla caer enferma, lo cual haría momentáneamente imposibles las sesiones magnéticas, que tan necesarias iban á ser. Rodille, obligado por estas consideraciones imperiosas, cedió, á pesar suyo, porque todo retraso irritaba su carácter violento é impaciente, y trató de emplear lo mejor que pudo el tiempo. Informóse por los alrededores y le dijeron que la pequeña aldea de Vaubaron se hallaba situada á

tres leguas y media de Quimper y á poca distancia de la célebre costa de Penmark. También se confirmó el hecho importante de que al lado de la aldea se veían las ruinas de un antiguo castillo, perteneciente á una familia que había desaparecido, siendo casi olvidada desde tiempo inmemorial.

Adquirida esta seguridad, de la que, á decir verdad, Rodille nunca había dudado, hizo ensillar un caballo, y, bien informado, se dirigió, siguiendo lo alto de los acantilados, hacia la aldea, que le atraía como el polo Norte atrae la aguja imantada.

De Quimper á Penmark, las costas del Océano presentan un espectáculo de una magnificencia indecible. El espectáculo que Rodille tenía á su vista, podemos afirmar que no le merecía atención alguna, pues su único pensamiento, su único deseo era llegar lo más pronto posible al objeto de su ambición.

Cuando llegó á Penmark, ya no le quedaba más que media legua para conseguirlo. Apretó el paso y no tardó en ver la cresta de una eminencia coronada de vegetación y yedra. En una hondonada del terreno había unas veinte casas, ó, mejor dicho, cabañas pegadas unas á otras y muy bajas de techo, para escapar en lo posible á la acción destructora del viento y del mar.

Rodille reconoció cada uno de los detalles de este triste paisaje, que nunca había visto; tan exacto había sido el cuadro de él trazado por Blanca dormida. Atravesó la única calle de la miserable aldea. Al ruido de los pasos de su caballo sobre la tierra endurecida, algunos niños medio desnudos, parecidos á pequeños salvajes, y algunas mujeres con la rueda en la mano, salieron de las cabañas para verle pasar. Los niños y las mujeres componían momentáneamente toda la población de la aldea. Los hombres estaban en la pesca.